

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.363

Viernes 30 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2763673

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 30 DE ENERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	858,45	1,0000
CORONA CHECA	42,23	20,3298
CORONA DANESA	137,44	6,2462
CORONA NORUEGA	89,89	9,5496
CORONA SUECA	97,31	8,8221
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	233,78	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	602,97	1,4237
DÓLAR CANADIENSE	635,37	1,3511
DÓLAR DE SINGAPUR	678,72	1,2648
DÓLAR NEOZELANDÉS	520,40	1,6496
EURO	1026,24	0,8365
FRANCO SUIZO	1119,96	0,7665
LIBRA ESTERLINA	1184,72	0,7246
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	278,25	3,0852
RINGGIT MALAYO	218,57	3,9275
RIYAL CATARÍ	235,55	3,6445
RIYAL SAUDÍ	228,92	3,7500
WON COREANO	0,60	1433,8900
YEN JAPONÉS	5,61	152,8950
YUAN	123,53	6,9496
ZLOTY POLACO	243,88	3,5200
DEG	1186,52	0,7235

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 29 de enero de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2763673

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl